| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | **X** | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA CONSOLIDADO**
**PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-DG-SG-0011-2025**

**OBJETO: Contratar la compra de materiales e insumos necesarios para la dotación de botiquines para la atención de emergencias requeridos en la Dirección General del SENA.**

| PROPONENTE | EVALUACIÓN JURÍDICA | EVALUACIÓN FINANCIERA | EVALUACIÓN TÉCNICA | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|
| S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |
| INDUMA S.A.S | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |
| MULTIFARMACEUTICA S.A.S | CUMPLE | CUMPLE | RECHAZADO | RECHAZADO |
| L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S | RECHAZADO | CUMPLE | CUMPLE | RECHAZADO |
| PRODUCTOS DE SEGURIDAD S.A | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |
| PRONALTEX S.A.S | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |

**RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO**

El Comité Evaluador designado mediante Resolución 1-03186 del 16 de octubre de 2025, recomienda a la Secretaria General del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA adjudicar el proceso de Mínima Cuantía **N**o. MC-DG-SG-0011-2025 al proponente S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S, identificado con NIT. 900.585.357-9., por ser el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad y resultar habilitado jurídica financiera y técnicamente.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.**

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.
Elaboró: Heliana Consuelo Niño Quintana – Abogada (C) Gestión Administrativa.
Revisó: Lissette Adriana Murcia Rincón. Contratista Gestión Administrativa

Outlook

## RE: EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO PROCESO NRO. MC-DG-SG-0011-2025

**Desde** Lizeth Ximena Fuquene Garcia <lxfuquene@sena.edu.co>
**Fecha** Mar 21/10/2025 16:13
**Para** Heliana Consuelo Niño Quintana <hcnino@sena.edu.co>
**CC** Angela Consuelo Sacristan Rivera <asacristan@sena.edu.co>; Jenny Angelica Algarra Caballero <jalgarra@sena.edu.co>; Lissette Adriana Murcia Rincon <lmurcia@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (5 MB)
EVALUACION ECONOMICA DE BOTIQUINES.pdf;

Cordial saludo estimada Heliana,

Adjunto evaluación económica definitiva del proceso de botiquines, para los fines pertinentes

Gracias, quedo atenta.

---

**De:** Heliana Consuelo Niño Quintana <hcnino@sena.edu.co>
**Enviado:** martes, 21 de octubre de 2025 10:32 a. m.
**Para:** Lissette Adriana Murcia Rincon <lmurcia@sena.edu.co>
**Cc:** Angela Consuelo Sacristan Rivera <asacristan@sena.edu.co>; Jenny Angelica Algarra Caballero <jalgarra@sena.edu.co>; Karen Lizeth Perez Pineda <kperezp@sena.edu.co>; Lizeth Ximena Fuquene Garcia <lxfuquene@sena.edu.co>; gruposst <gruposst@sena.edu.co>; Gestión Jurídica <percepcionescrita@gmail.com>
**Asunto:** EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO PROCESO NRO. MC-DG-SG-0011-2025

Cordial saludo Dra. Lisstte,

Para tu revisión y validación evaluaciónes defintivas jurídica, técnica y económica en el proceo de selección del asunto y consolidado de la evaluación , la cual puedes consultar en el enlace:

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**

Quedo atenta a tus comentarios.

Heliana Consuelo Niño Quintana
Regional Distrito Capital - Contratista
hcnino@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Lizeth Ximena Fuquene Garcia
Secretaría General - Contratista
lxfuquene@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

## RV: EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO PROCESO NRO. MC-DG-SG-0011-2025

**Desde** gruposst <gruposst@sena.edu.co>
**Fecha** Mar 21/10/2025 16:55
**Para** Heliana Consuelo Niño Quintana <hcnino@sena.edu.co>
**CC** Jenny Angelica Algarra Caballero <jalgarra@sena.edu.co>; Angela Consuelo Sacristan Rivera <asacristan@sena.edu.co>; Lissette Adriana Murcia Rincon <lmurcia@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (4 MB)
EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA BOTIQUINES 2025.pdf;

Cordial saludo Dra Heliana,,

De acuerdo con su solicitud, desde el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo enviamos la evaluación técnica definitiva firmada por los miembros del Comité Evaluador para el proceso MC-DG-SG-0011-2025, para la contratación con objeto: *"Contratar la compra de materiales e insumos necesarios para la dotación de botiquines para la atención de emergencias requeridos en la Dirección General del SENA."*

Gracias,

Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo
Secretaria General
gruposst@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Direcci&#65533;n General - Calle 57 # 8 - 69 Bogot&#65533; D.C.

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

El mar, 21 oct 2025 a la(s) 10:32 a.m., Heliana Consuelo Niño Quintana (hcnino@sena.edu.co) escribió:

> Cordial saludo Dra. Lisstte,
>
> Para tu revisión y validación evaluaciónes defintivas jurídica, técnica y económica en el proceso de selección del asunto y consolidado de la evaluación , la cual puedes consultar en el enlace:
>
> **EVALUACIÓN DEFINITIVA**
>
> Quedo atenta a tus comentarios.

Heliana Consuelo Niño Quintana
Regional Distrito Capital - Contratista
hcnino@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

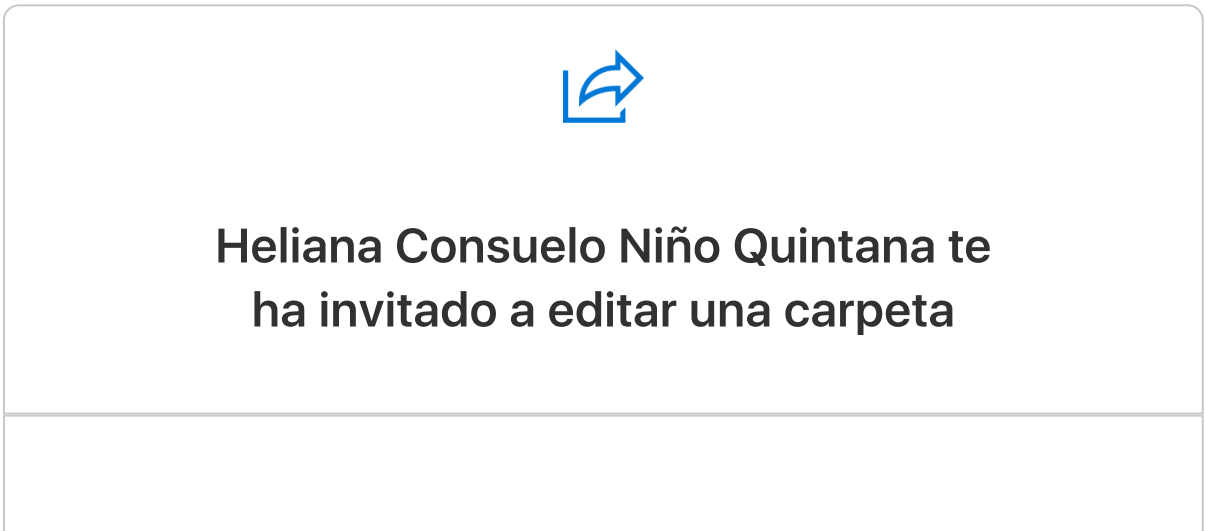
## RE: Heliana Consuelo Niño Quintana ha compartido la carpeta "PROCESO DE SELECCION- BOTIQUINES 2025" contigo

**Desde** Karen Lizeth Perez Pineda <kperezp@sena.edu.co>
**Fecha** Mar 21/10/2025 15:16
**Para** Heliana Consuelo Niño Quintana <hcnino@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (787 KB)
EVALUACIÓN DEFINITIVA JURÍDICA BOTIQUINES 2025 AJUSTADA (1)-2.xlsx; EVALUACIÓN JURIDICA DEFINITA MC-DG-SG-0011-2025.pdf;

Apreciada doctora Heliana, gracias por la aclaración, de manera atenta para soporte y revisiones a que haya lugar envío evaluación. mil gracias

**De:** Heliana Consuelo Niño Quintana <hcnino@sena.edu.co>
**Enviado:** martes, 21 de octubre de 2025 11:38
**Para:** Karen Lizeth Perez Pineda <kperezp@sena.edu.co>
**Asunto:** Heliana Consuelo Niño Quintana ha compartido la carpeta "PROCESO DE SELECCION- BOTIQUINES 2025" contigo



Aquí está la carpeta que Heliana Consuelo Niño Quintana compartió contigo.

PROCESO DE SELECCION- BOTIQUINES 2025

Esta invitación solo funcionará para usted y las personas con acceso existente.

Abrir Compartir

Este correo electrónico se genera mediante el uso de Servicio Nacional de Aprendizaje de Microsoft 365 y puede contener contenido controlado por Servicio Nacional de Aprendizaje .

Heliana Consuelo Niño Quintana
Regional Distrito Capital - Contratista
hcnino@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.